



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216920354791

Fecha: 29-04-2021

**\*20216920354791\***

Página 1 de 1

Bogotá D.C, abril 29 de 2021

692 - AGDL - Seguridad

Señor(a)

**ANONIMO**

Cartelera Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Ciudad

**ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICION**

Referencia: 20216910050562

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito dar respuesta a la petición de la referencia, para lo cual le informo que se dio traslado de la solicitud al señor Teniente Coronel **OSCAR GILBERTO OLARTE CHAVARRO**, Comandante Estación de Policía Ciudad Bolívar, mediante radicado N° 20216920354751 del 29/04/2021, para que realicen las acciones que por competencia les corresponde, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
**HORACIO GUERRERO GARCÍA**

Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

[Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co)

En la fecha \_\_\_\_\_, se fija el presente comunicado a disposición de las partes en la cartelera de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta que no existe dirección de domicilio del quejoso.

Hoy \_\_\_\_\_, dejo constancia que deséje el presente comunicado el cual permaneció a disposición de las partes por el término de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fijación.

Anexo (1) folios

Elaboro: Lyana Benavides Palencia- Apoyo Técnico Administrativo  
Proyecto: Edwin Mauricio Santamaría- Referente de Seguridad  
Aprobó: Tupac Amaru Muyuy- Profesional de Apoyo al Despacho



Bogotá D.C, abril 29 de 2021

692 - AGDL - Seguridad

Señor Teniente Coronel  
**OSCAR GILBERTO OLARTE CHAVARRO**  
Comandante Estación de Policía Ciudad Bolívar  
Policía Nacional  
Diagonal 70 No. 54 - 14  
Ciudad

**ASUNTO: TRAMITE DERECHOS DE PETICION**

Referencia: 20216910050562

Respetado Coronel Olarte:

En aras de atender la solicitud realizada de manera anónima, donde dan a conocer los diferentes casos de alteración al orden y la convivencia que se vienen presentando en la calle 79 sur No 37- 10, me permito dar traslado para que en virtud al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se adelanten las acciones que por competencia le correspondan.

Agradezco dar respuesta al peticionario con copia a este Despacho.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



**HORACIO GUERRERO GARCÍA**  
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)  
[Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co)

Anexo (1) folios

Elaboró: Lyana Benavides Palencia- Apoyo Técnico Administrativo  
Proyecto: Edwin Nuñez Santamaría- Referente de Seguridad  
Aprobó: Tupac Amaru Muryuy- Profesional de Apoyo al Despacho